

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

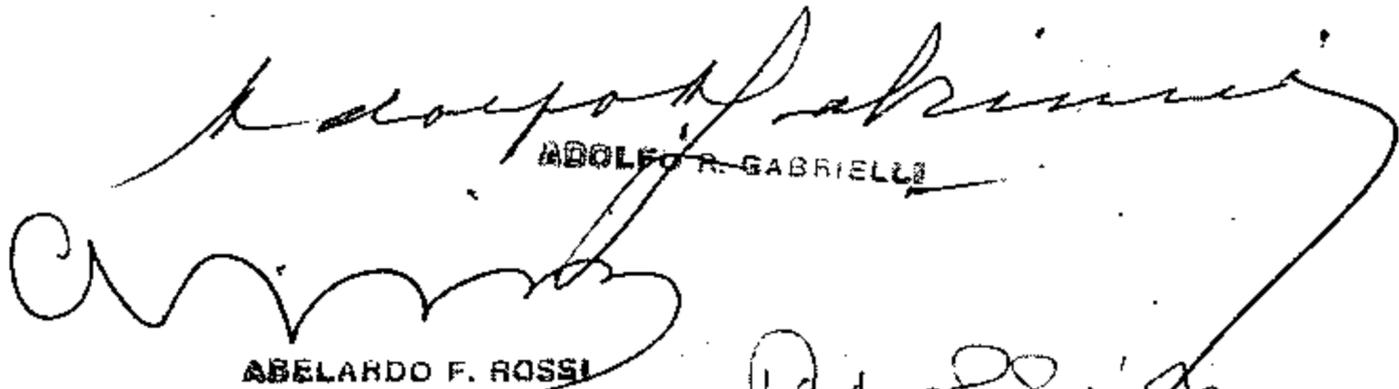
1°) Transferir el siguiente cargo con su actual titular de la ex-Comisaría del Palacio de Justicia al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata;

Auxiliar Principal de 7ma. (P.A.T.) Eduardo Ernesto MUS COGORRY.-

2°) Producida la vacante en el cargo transferido en el punto 1° será eventualmente transformado.-

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal y parte presupuestaria.-

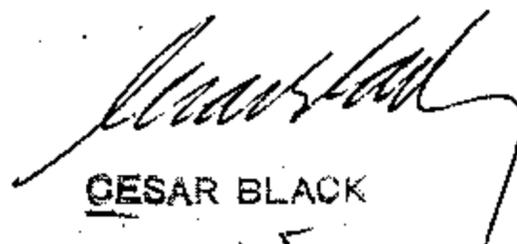
Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI

ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


ELIAS P. GUASTAVINO


CESAR BLACK